



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

1391

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo,

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, en la ficha relativa al puesto de Administrativo/a Informático/a en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN ACTUAL.

Denominación: Administrativo/a Informático/a.

Escala: Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Titulación de acceso: Bachiller, FP de segundo grado o equivalente.

NUEVA DESCRIPCIÓN.

Denominación: pasa a denominarse Técnico Auxiliar en Informática.

Escala: pasa a encuadrarse en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Titulación de acceso: Técnico Especialista en FP de Informática o Grado medio de FP en informática.

El resto de los aspectos de la descripción y valoración del puesto se mantienen iguales.

SEGUNDO. Publicar íntegramente la citada relación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el acuerdo adoptado, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o aquél en el que tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Binéfar, 19 de marzo de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.